

Acta de Instalación del Subcomité para atención a presuntos casos de violencia laboral acoso y hostigamiento sexual del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

En la ciudad de Uriangato, Gto., siendo las 12:00 horas, del día 22 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, ante la presencia del Lic. Antonio Ramírez Vallejo, Director General, luego de ser debidamente convocadas, las siguientes personas: Ing. J. Trinidad Tapia Cruz, Lic. Luis Enrique Olivera Olivera, Lic. Gerardo Gámez García, Ing. Raúl Rodríguez González, L.P. Berenice Barragán Martínez, L.E.I. Gema Pizano Sánchez, Psic. María Angélica Álvarez García, Psic. Laura Alejandra García Tavera, Ing. Jorge Guzmán Zamudio, Ing. Juan Carlos Guzmán Contreras, Dr. Enrique Cossio Vargas, L.N.I. Giezi Anahí Jaimes Valle, L.D. Olga Isabel Suárez García, Ing. María Trinidad Pimentel Villegas, Ing. Gabriel Magaña Guzmán, L.I. José Luis Valle Vargas y L.A.E. Jacqueline PérezPérez; con la finalidad de formalizar el Subcomité para atención a presuntos casos de violencia laboral acoso y hostigamiento sexual del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato cuya asignación y funciones se delimitan a continuación.

En este contexto, se procede a realizar la designación de los miembros, cumpliendo con el principio de integración según los perfiles necesarios:

| Subcomité para atención a presuntos casos de violencia laboral acoso y hostigamiento sexual | |
|---|-------------------------------------|
| PRESIDENTA | L.N.I Giezi Anahí Jaimes Valle |
| SECRETARÍA DE ACUERDOS | L.A.E. Jacqueline Pérez Pérez |
| OMBUDSPERSON | Psic. María Angélica Álvarez García |
| ABOGADA | L.D. Olga Isabel Suárez García |

Una vez acordado lo anterior se establecen los principios de actuación, facultades y funciones del Subcomité.

Estructura y atribuciones

Presidencia

- I. Representar al Subcomité en todos los asuntos y actividades relacionadas con el mismo.
- II. Presidir y conducir las sesiones del Pleno
- III. Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno
- IV. Proponer el orden del día de las sesiones del Pleno
- V. Ejercer un liderazgo estratégico en la conducción institucional de las acciones del Subcomité, involucrando la plena participación del conjunto de sus integrantes.
- VI. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones de este Protocolo en la atención de casos.

Secretaría de acuerdos

- I. Promover la integración funcional del Subcomité para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus objetivos.
- II. Solicitar a los y las integrantes del Subcomité temas para la integración del orden del día para cada sesión del Pleno.
- III. Integrar el orden del día de la sesión del pleno.
- IV. Verificar la existencia de quorum legal para sesionar.
- V. Llevar a cabo el registro y seguimiento de acuerdos de las sesiones del pleno.
- VI. Levantar un Acta de las sesiones del pleno del Subcomité.
- VII. Resguardar los expedientes de los casos sobre los cuales el Subcomité haya decidido intervenir.
- VIII. Sustituir de manera temporal a la persona que detente la presidencia, a petición expresa de ésta o ante situación de ausencia indefinida de la persona que detenta la presidencia, en tanto el Comité de Igualdad Laboral Y No Discriminación decide lo conducente.
- IX. Contribuir a resolver problemas que se presenten en la atención de casos.

Ombudsperson

- I. Mediación

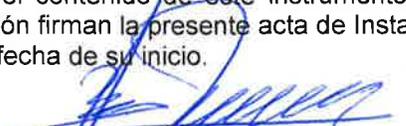
- III. Acercamiento con la persona que presuntamente comete los actos de violencia laboral y/o acoso u hostigamiento sexual
- IV. Acercamiento y diálogo con las o los jefes de las personas acosadoras a fin de solicitar su actuación para la solución del problema.
- V. Consejera por la vía informal o de conciliación.

Abogada

- I. Consejera mediante la vía de arreglo legal o formal
- II. Acompañante mediante la vía de arreglo legal o formal

Cierre del Acta

Habiéndose Leído y entendiendo el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Igualdad Laboral Y No Discriminación firman la presente acta de Instalación con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia en la fecha de su inicio.


LIC. ANTONIO RAMÍREZ VALLEJO
DIRECTOR GENERAL


LIC. GERARDO GÁMEZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
PROFESIONALES.


ING. J. TRINIDAD TAPIA CRUZ
DIRECTOR ACADÉMICO Y DE ESTUDIOS


LIC. LUIS ENRIQUE OLIVERA OLIVERA
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN.


M.C. RAÚL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,
ENLACE Y COORDINADOR DE LA NORMA
NMX-R-025-SCFI-2015


L.A.E. JAQUELINE PÉREZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS


L.D. OLGA ISABEL SUÁREZ GARCÍA
ABOGADA GENERAL.


L.N.I. GIEZI ANAHÍ JAIMÉS VALLE
JEFA DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN.


PSIC. LAURA ALEJANDRA GARCÍA TAVERA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ACADÉMICO.


DR. ENRIQUE COSSIO VARGAS
COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERIA
AMBIENTAL


ING. JORGE GUZMÁN ZAMUDIO
JEFE DE GESTIÓN DE CALIDAD
Y COORDINADOR DEL SISTEMA DE
GESTIÓN INTEGRAL.



ING. JUAN CARLOS GUZMÁN CONTRERAS
JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO



ING. MARÍA TRINIDAD PIMENTEL VILLEGAS
COORDINADOR ACADÉMICO



PSIC. MARÍA ANGÉLICA ÁLVAREZ GARCÍA
ENCARGADA DE TUTORÍAS.



L.E.I. GEMA PIZANO SÁNCHEZ
COORDINADORA DEL CENTRO DE IDIOMAS.



L.P. SANDRA BERENICE BARRAGÁN MARTÍNEZ
JEFA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.



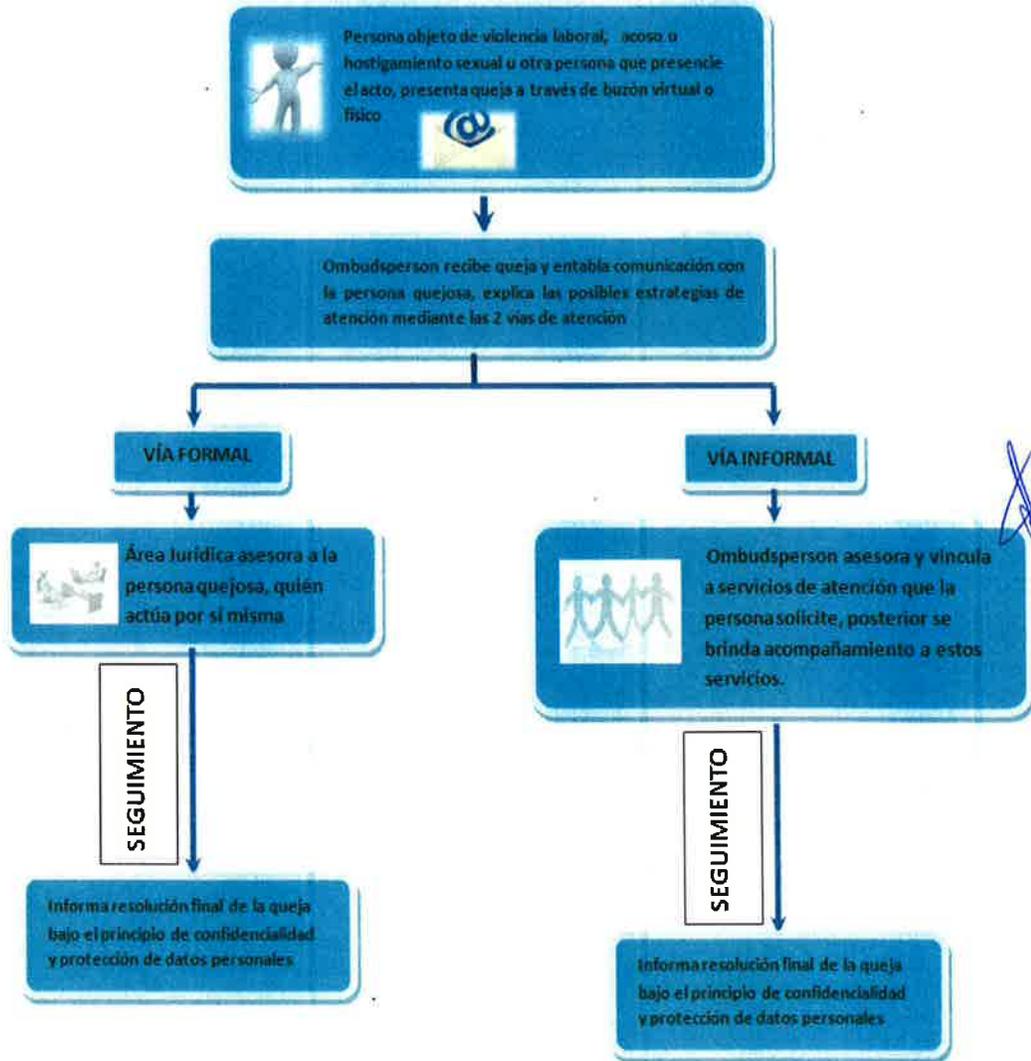
ING. GABRIEL MAGAÑA GUZMÁN
COORDINADOR DE LA CARRERA DE
INGENIERIA INDUSTRIAL



L.I. JOSÉ LUÍS VALLE VARGAS
JEFE DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.



PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA LABORAL, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL



[Handwritten signatures and marks in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the right side and several initials and scribbles at the bottom.]